

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN TLAQUEPAQUE  
IMJUVET O.P.D.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las doce horas con diez minutos del día siete de enero de 2022 dos mil veintidós; emanado de la conformación del Concejo Municipal de conformidad al acta de fecha 01 de octubre del 2021 de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2 párrafo segundo, 3, 5, 6, 9, 11, 14, 16, 20, 21, 22, 26 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; 6, fracción XIII, 24 y 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D. del municipio de San Pedro Tlaquepaque, se hace presentes la C. Valeria Pérez Arce del Toro, Titular Saliente, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave electoral número [REDACTED]; y el C. Antonio Covarrubias Ramos quien recibe como Titular Entrante, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave electoral [REDACTED]; la primera de ellas manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y el segundo, en [REDACTED]

[REDACTED]; ambas personas presentes físicamente en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D., con domicilio ubicado en la calle Pedro de Aiza número 195, colonia La Asunción, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Así mismo, se encuentra presente el representante de la Contraloría Ciudadana el C. Jorge Trejo Machuca quien ostenta el cargo de auditor, quien debidamente se identifica para actuar en el proceso de entrega-recepción, por lo que en éste momento la C. Valeria Pérez Arce del Toro, Titular Saliente hace entrega al C. Antonio Covarrubias Ramos, Titular Entrante del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D., quien recibe una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen a el Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D., del municipio de San Pedro Tlaquepaque y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la entidad, mediante los 32 anexos siguientes: -----

ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico, contenido en 01 foja, del folio 01 al 01. ----  
ANEXO No. 02 Plantilla de personal, contenido en 01 foja, del folio 02 al 02. -----

**PASA A LA PÁGINA DOS**

Eliminados: 4 Datos personales.

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.

Se suprimieron: 2 Claves electorales y 2 domicilios particulares.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

-----**VIENE DE LA PÁGINA UNO**-----

- ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras incidencias, contenido en 01 foja, del folio 03 al 03. -----
- ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, contenido en 01 foja, del folio 04 al 04. -----
- ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales, contenido en 01 foja, del folio 05 al 05. -----
- ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas, contenido en 01 foja, del folio 06 al 06. -----
- ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular, contenido en 01 foja, del folio 07 al 07. -----
- ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles activo fijo, contenido en 06 fojas, del folio 08 al 13. -----
- ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo, contenido en 01 foja, del folio 014 al 014. -----
- ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo, contenido en 01 foja, del folio 015 al 015. -----
- ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumibles, contenido en 01 foja, del folio 016 al 016. -----
- ANEXO No. 12 Marco jurídico, contenido en 01 foja, del folio 017 al 017. -----
- ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias, contenido en 01 foja, del folio 018 al 018. -----
- ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones, contenido en 01 foja, del folio 019 al 019. -----
- ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte, contenido en 01 foja, del folio 020 al 020. -----
- ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite, contenido en 01 foja, del folio 021 al 021. -----
- ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo, contenido en 073 fojas, del folio 022 al 093. -----
- ANEXO No. 18 Relación de archivo transferido a concentración, contenido en 053 fojas, del folio 094 al 0146. -----
- ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves, contenido en 01 foja, del folio 0147 al 0147. -----
- ANEXO No. 20 Directorio de ex funcionarios, contenido en 01 foja, del folio 0148 al 0148. -----
- ANEXO No. 37 Estado del Ejercicio Presupuestal, contenido en 02 fojas, del folio 149 al 150. -----
- ANEXO No. 38 Inversiones y Valores, contenido en 01 foja, del folio 151 al 151. -----
- ANEXO No. 39 Deudores Diversos, contenido en 01 foja, del folio 152 al 152. -----
- ANEXO No. 41 Conciliaciones Bancarias, contenido en 01 foja, del folio 153 al 153. -----
- ANEXO No. 42 Arqueo de Caja, contenido en 01 foja, del folio 154 al 154. -----
- ANEXO No. 43 Estados Financieros, contenido en 03 fojas, del folio 155 al 157. -----

-----**PASA A LA PÁGINA TRES**-----

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

-----**VIENE DE LA PÁGINA DOS**-----

ANEXO No. 44 Documentación comprobatorio entregada a la Auditoria Superior del estado de Jalisco, contenido en 01 foja, del folio 158 al 158. -----

ANEXO No. 52 Presupuesto de Ingresos 2021, contenido en 1 foja, del folio 159 al 159. -----

ANEXO No. 56 Cuentas de Cheques, contenido en 1 foja, del folio 160 al 160. --

ANEXO No. 57 Chequeras en uso y/o Canceladas, contenido en 1 foja, del folio 161 al 161. -----

ANEXO No. 67 Resumen de Plantilla de Personal, contenido en 1 foja, del folio 162 al 162. -----

ANEXO No. 81 Relación de sistemas y programas computacionales, contenido en 1 foja, del folio 163 al 163. -----

De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos el C. Miguel Arias Maldonado mayor de edad, identificándose con credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, con clave electoral número [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y el C. Luis Valentín García Núñez, mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, con [REDACTED] manifestando tener su domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED] y ambos aceptan el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta. -----

-----**HECHOS:**-----

La C. Valeria Pérez Arce del Toro, Titular Saliente, proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda el Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D. a su cargo, consistente en un total de 32 anexos que la integran, en documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por la Titular Saliente y Entrante que recibe. Del folio 01 al 0163. -----

De igual forma, la C. Valeria Pérez Arce del Toro, como Titular Saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. -----

Se hace del conocimiento a la C. Valeria Pérez Arce del Toro, Titular Saliente, que en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedor a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código

-----**PASA A LA PÁGINA CUATRO**-----

Eliminados: 4 Datos personales.

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron: 2 Claves electorales y 2 domicilios particulares.

Folio 03

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

-----**VIENE DE LA PÁGINA TRES**-----

Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen. -----

El C. Antonio Covarrubias Ramos, en su carácter de Titular Entrante, recibe el Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D., con las reservas de ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta. -----

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

El representante de la Contraloría Ciudadana, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.-----

Asimismo, exhorta a los Servidores Públicos entrante y saliente a presentar sus respectivas Declaraciones de Situación Patrimonial en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.-----

Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima al servidor público saliente de las responsabilidades que puedan proceder.--

-----**CIERRE DEL ACTA:**-----

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha en que se actúa, firmando para su debida constancia un total de cuatro tantos uno para la Titular Saliente, uno para Titular Entrante y uno para el Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D., y una para la Contraloría Ciudadana, firmando los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.-----

-----**PASA A LA PÁGINA CINCO**-----

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

-----VIENE DE LA PÁGINA CUATRO-----

**TITULAR ENTRANTE**

C. Antonio Covarrubias Ramos

**TITULAR SALIENTE**

C. Valeria Pérez Arce del Toro

**TESTIGOS**

C. Miguel Arias Maldonado

C. Luis Valentín García Nuñez

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA:**

  
C. Jorge Trejo Machuca

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del Consejo 2021 al Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque IMJUVET O.P.D.; de fecha siete de enero de 2022.-----

El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----